

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Extremeña de Carbones y Derivados, S. A.

Domicilio: Calle Encina, número 29. Zahínos.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 29 línea Alconchel-Higuera de Vargas.

Final: C. T. CECADESA.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 0'311.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Fábrica Zamoreja en Zahínos.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 75 KVA.

Relación de transformación: 20/0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar fábrica carbones.

Presupuesto: 1.713.911 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.436.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de septiembre de 1985.